



**FIIAPP**  
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



**SYS/0470/19**  
Suministros de doscientos (200) vehículos 4x4 para el  
Ministerio del Interior del Reino de Marruecos

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE 200 VEHICULOS 4X4 PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR DEL REINO DE MARRUECOS (LOTE 2 100 VEHICULOS 4X4 PICK UP)**

En el expediente SYS/0470/19, promovido para la contratación de Suministros de doscientos (200) vehículos 4x4 para el Ministerio del Interior del Reino de Marruecos, con esta fecha el Órgano de Contratación ha resuelto la adjudicación del Contrato a favor de:

Lote 2:

Casli S.A. por el importe de 4.917.900 euros IVA no aplicable por ser el licitador cuya propuesta ha obtenido la mejor puntuación conforme a los criterios establecidos en los pliegos rectores de la presente licitación, y haber cumplido con todos los requisitos de capacidad, habilitación y solvencia exigidos

De acuerdo con el artículo 44.2 de la LCSP, frente al presente acto de adjudicación se podrá interponer recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del contencioso-administrativo.

El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles, computados en las formas previstas en el artículo 50 de la LCSP. No obstante, si el recurso se funda en alguna de las causas de nulidad del artículo 39.2.c), d), e) o f) el plazo será de treinta días o seis meses, según los casos.

Corresponde al orden jurisdiccional contencioso-administrativo la competencia para resolver las cuestiones relativas a la preparación, adjudicación de la licitación y las posibles modificaciones contractuales, en los términos establecidos en el artículo 27.1.c) de la LCSP, cuando se entienda que dicha modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación.

En Madrid a 19 de febrero de 2020

Fdo.: Dª Anna Terrón Cusí